

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIV

Número suelto, 5 céntimos

Martes 13 de Marzo de 1917

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 4.665

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	EN LAS PLANAS		
	1.ª	2.ª	3.ª
Año	180	120	80
Semestre	90	60	40
Trimestre	45	30	20

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	EN LAS PLANAS			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Por línea y día	10	8	6	5
Por línea y semana	70	56	42	35
Por línea y mes	210	168	126	105

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

LA SEÑORA

D.ª MARÍA DEL MAR CAMPOS FUENTES

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su Director espiritual, D. José Almazán Castilla; su desconsolado esposo, D. Ricardo Martín Flores; sus hijos, D.ª María, D. Ricardo y D. José; sus afligidos padres, D. Pedro Campos Garranza y D.ª Natividad Fuentes Pérez; su madre política, D.ª Antonia Flores Muñoz; sus hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos le encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 13, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria "Quinta Villa María" (camino de Pulianas) hasta la parroquia de Santa Ana, por cuyos favores les vivirá eternamente agradecidos.

EL DUELO SE RECIBE EN LA CASA Y SE DESPIDE EN DICHA IGLESIA
Granada 13 de Marzo de 1917

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por cada acto de piedad aplicado por el alma de la difunta.

CONGRESO DE LAS CIENCIAS

S. M. el Rey ha ofrecido al señor Dato presidir la sesión inaugural del Congreso de Sevilla que organiza la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.

La Exposición de material científico será brillantísima, e instalada en uno de los palacios de la Ibero-Americana. Concurrirán presentando interesantes instalaciones el Depósito de la Guerra, el Instituto Geográfico y Estadístico, el Observatorio Fabra (de Barcelona), el Laboratorio de Sanidad Militar, el Taller de Automáticas, las Escuelas de Minas y Montes, el señor marqués de Cerballo (con sus colecciones arqueológicas) etc. etc.

En Granada se admiten inscripciones para el Congreso de Sevilla y se facilitan cuantos datos se deseen, en la Secretaría del Comité local granadino de la Asociación (en la Universidad).

Los miembros de la Asociación que proyecten asistir al Congreso deberán solicitar los ses expedida la tarjeta de congresista (para asistencia a los actos, rebaja de trenes etc. etc.) sin que por ello tengan que abonar cuota especial alguna.

Oposiciones a la Doctoral

Ante el excelentísimo Cabildo Metropolitano y bajo la presidencia de nuestro venerable Prelado comenzaron ayer los ejercicios de oposición a la Canonjía Doctoral.

Disertó por espacio de una hora don Luis (Requejo, Penitenciario del Cabildo de Burgo de Osma, acerca de los impedimentos dirimentes para el matrimonio, de consanguinidad y afinidad.

Como argumentantes les correspondió a los señores Fonseca y Solís, párroco de Huelmas.

Al comenzar los argumentos el señor

el contingente de reclusos en la provincial de Granada y se dará ocupación a los penados que sean aptos y necesarios para estos trabajos.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

- 1.º Que los menores de 18 años que se encuentren en la prisión provincial de Granada se trasladen al depósito municipal o arresto de dicha capital y que en lo sucesivo se destinen a este Establecimiento los que hayan de sufrir prisión o extinguir arresto o prisión correccional, menores de la edad mencionada, quedando prohibido su ingreso en la prisión provincial.
- 2.º Que a su vez se trasladen del Depósito municipal a la prisión provincial los adultos existentes en dicho depósito, quedando en el mismo las mujeres presas y penadas a arresto o prisión correccional y los menores que se trasladen o ingresen en el sucesivo, debiendo hallarse en departamento distinto y completamente separados.
- 3.º Que el referido Depósito quede bajo la dirección del director de la prisión provincial y la vigilancia de los empleados de este Establecimiento que el mencionado director designe por día, semana o meses, según sea, bajo su responsabilidad, que más convenga al servicio.
- 4.º Que se ejecuten por el Ayuntamiento, con intervención del presidente de la Audiencia territorial y a la mayor brevedad, las obras necesarias en los locales que ocupó la vieja cárcel de chancillería, para instalar en ellos la prisión de mujeres y menores de 18 años y destinar allí en lo sucesivo, una vez habilitada la antigua cárcel, las mujeres y menores que hayan de sufrir prisión preventiva, arresto o prisión correccional.
- 5.º Que se considere desde esta fecha la prisión de Loja, como prisión de partido y provincial; que se trasladen desde la prisión provincial de Granada a la ciudad de Loja, los sentenciados a prisión correccional que sean precisos para ejecutar las obras de adaptación, y una vez realizadas, destinen los que puedan contener en buenas condiciones de higiene y de régimen.
- 6.º Que el Ayuntamiento de Loja y la Diputación provincial de Granada se pongan de acuerdo para contribuir en la forma y proporción que estimen conveniente al coste de las obras que deben ejecutarse, al sostenimiento de la población penal y a la retribución que haya de darse a los penados trabajadores.
- 7.º Que el resto de los sentenciados a prisión correccional que queden en la prisión de Granada se distribuyan entre las prisiones de Ugijar y de Baza, en las cuales deberán ejecutarse también las obras necesarias en la misma forma y condiciones que en la de Loja.
- 8.º Que esa Dirección destine a las mencionadas prisiones el personal indispensable, atendiendo a las nuevas necesidades y servicios.
- 9.º Que de las obras que hayan de ejecutarse den cuenta a esa Dirección las respectivas Corporaciones, a fin de darles unidad y adaptarlas en cuanto sea posible a las exigencias de los modernos sistemas penitenciarios.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos etc. etc.

Infinidad de labradores han quedado en la miseria. Urge el auxilio de los Poderes Públicos.

Según nos escribe nuestro corresponsal en Guájjar Alto, los daños ocasionados por los temporales últimos, son de gran consideración, estando dicho pueblo completamente aislado.

Los viveres escasean por esta causa, notándose la falta de pan.

Urge auxilios.

Nuestro activo corresponsal en Ugijar nos manda detalles de los destrozos causados por los temporales en dicha población y su término.

El canal de la fábrica de electricidad ha sido destruido estando la población a oscuras. También carecen los vecinos de agua potable a causa de averías importantes ocurridas en el acueducto.

Los derrumbamientos de tierras son considerables. La carretera de Lanjarón a Orgiva ha sufrido asimismo daños de gran monta.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

Según nuestro ilustrado corresponsal en Lanjarón, los daños causados por el temporal en aquel pueblo, ascienden a muchos miles de duros.

En Lanjarón se han agudizado los predios ribereños, quedando muchas familias en la miseria.

En Almuñécar celebró ayer una manifestación el vecindario, entregando en el Ayuntamiento una solicitud pidiendo al Gobierno socorros por los daños sufridos durante el temporal.

Reinó el mayor orden.

En Santa Cruz del Comercio El alcalde de Santa Cruz del Comercio remitió ayer al gobernador una solicitud hecha por el vecindario, pidiendo socorros al Gobierno.

Han quedado aquellos labradores y propietarios, en la mayor miseria.

Entrega de Socorros El gobernador civil don Pedro Vitoria entregó ayer a los representantes de Motril, Huétor Tájar y Guájjar Alto, las cantidades de 4.000, 2.000 y 2.000 pesetas respectivamente, como socorro concedido a dichos pueblos por los daños que causó el temporal en Mayo de 1916.

Los temporales y el correo "Sociedad Sierra Nevada"

Según los nublados, las lluvias, con acompañamiento de truenos y relámpagos (como anteaer), los ríos y los huracanes, dejando sentir sus rigores en Granada.

Una verdadera revolución meteorológica se cierna sobre la península Ibérica, sembrando el luto y la desolación en las comarcas andaluzas, en las huertas de Murcia y Valencia, en las campiñas de Galicia, en las mesetas castellanas, en las zonas de Cataluña.

Nuestra región ha sido devastada por los huracanes e inundaciones, que mataron toda prosperidad en la Alpujarra y el litoral, en el Marquesado y las vegas de Granada y de Loja, en el valle de Lecrin, en los distritos de Baza, Alhama y Guadix... Los temporales de ahora, por su magnitud, por sus efectos ruinosos, han sobrepasado a los de años anteriores. De un extremo a otro de la provincia no se oyen más que gritos demandando auxilios, quejas y lamentaciones de las familias perjudicadas por las intenciones atmosféricas.

Ya los diputados a Cortes por Alhama y Loja, don Joaquín Montes Jovellar y don Francisco Manzano Alfaro pidieron al ministro de la Gobernación socorros para los pueblos de su distrito, prometiéndole complacerles el señor Ruiz Jiménez.

No sabemos que los demás representantes de la provincia en el Parlamento hayan hecho gestión alguna en pro de sus distritos damnificados por el temporal.

La comisión provincial acordó el sábado, a propuesta de los diputados señores Espadas y Castillo, telegrafiar al Gobierno pidiendo socorros para los lugares devastados por los desbordamientos.

En Málaga, el diputado y jefe local de los liberales, don Luis Armiñán, convocó a una reunión de personalidades para tratar del inmediato socorro a los perjudicados por las inundaciones y de las peticiones que se harían al Gobierno.

Deben nuestros representantes en Cortes, todos, abrumar al Gobierno a fuerza de solicitudes: es el único medio de que active la concesión de socorros, sacudiendo la pereza característica de los Poderes Públicos, en todas las cuestiones, aun en aquellas que, cual la presente, tienden a remediar miserias y a enjugar lágrimas de quienes vieron como una corriente sucia, fangosa, arrasaba el producto de sus desvelos, el fruto de sus inquietudes y sudores, la espléndida promesa del mañana.

Lo que viene ocurriendo con la correspondencia de Madrid y Norte de España ocasiona grandes perjuicios al comercio, a la industria, a la prensa y al público en general.

Porque, efecto de los temporales, hubo un desprendimiento de tierras en un túnel de Despeñaperros. Los viajeros del correo de Madrid transbordaron y llegan a Granada con un poco de retraso; pero la correspondencia, ha aquí la peregrinación que realiza, según nos manifestaron:

Sale de Madrid, y en Alcazar de San Juan toma la línea de Alicante hasta Chinchilla, donde pasa a la de Murcia a Cartagena; en Alcantarilla coge el tren de Lorca a Baza y llega a Granada por la línea de Almería, a las once de la noche, repartiéndose al día siguiente.

Esto, como ya decimos, causa mucho los intereses del público y, sobre todo, del Comercio, siendo de desear que se reparen rápidamente las averías en Despeñaperros y venga a su hora la correspondencia.

Tal anomalía no debe prolongarse, porque entonces más rápido sería, relativamente, el empleo del buque para la conducción del correo.

El conde Zeppelin

Como saben nuestros lectores un aerogramma ha extendido por el mundo entero la noticia de la muerte del conde Fernando Zeppelin, inventor de los dirigibles rígidos que tanto renombre le han dado y que le convirtieron en un verdadero idolo del pueblo alemán.

Hombre de ciencia sumamente estudioso e inteligente, consagró gran parte de su vida y de su fortuna al estudio de la navegación aérea y fruto de sus desvelos y entusiasmos son esas aeronaves rígidas que llevan su nombre y por todos reconocidas como las más perfectas que existen.

Fue uno de los primeros en resolver la navegación aérea por medio de aeronaves más ligeras que el aire y el único que la ha resuelto por medio de dirigibles rígidos. El conde Zeppelin eragran amigo de Guillermo II, y tanto éste como Alemania entera, lloran la muerte de este ilustre inventor.



El conde de Zeppelin

La Cárcel y el Arresto

El excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia ha comunicado a la Dirección General de Penales, la Real orden siguiente:

«Ilustrísimo señor: En vista de lo informado por el Inspector general de prisiones con motivo de su reciente visita a las de Granada, Loja y Ugijar y de lo propuesto por vuestroca Ilustrísima.

Resultando que la prisión provincial de la expresada capital es insuficiente para contener en las más indispensables condiciones de higiene y seguridad a los procesados y sentenciados a prisión correccional que allí se encuentran en deplorables condiciones, no obstante los esfuerzos del personal encargado de su dirección y vigilancia y que en el mismo establecimiento se hallan confinados los menores de edad y los adultos.

Resultando que el Depósito municipal llamado Arresto se encuentra instalado en un edificio de propiedad particular inadecuado para el fin que se destina y que el propietario ha solicitado el desahucio del inmueble en el que se albergan los reclusos procesados y penados adultos que extinguen arresto menor y gubernativo.

Resultando, que el lugar que ocupó la antigua cárcel se halla en parte sin utilizar y que realizando las obras necesarias podría servir para prisión de mujeres y de menores de 18 años.

Resultando que la prisión de Loja es de nueva construcción y estructura y departamento separado que se presta para aplicar un conveniente sistema de clasificación de reclusos, y que la de Ugijar aunque de construcción antigua cuenta con departamentos para la separación por grupos y en una y otra se pueden alojar procesados y penados a prisión correccional en número bastante mayor del que hoy respectivamente contienen, ejecutando al efecto las obras de mejoramiento y de higiene más indispensables, a lo cual se prestan las respectivas corporaciones, según han manifestado al Inspector general en su visita.

Los Previsores del Porvenir

Se reunió ayer la comisión local de Los Previsores del Porvenir, asistiendo los señores Eguaras, Curiel, Vallín, Alarcón y Pareja y presidiendo el señor Fernández de Córdoba.

Se acordó pedir al Consejo de Administración de Madrid nueve ejemplares de la Memoria correspondiente a 1916, para que la conozcan los asociados, antes de la junta general local que se celebrará en Abril.

El señor representante expuso el estado de cuentas de la sección de Granada durante Enero (aprobado en Madrid) y dió cuenta de diez altas habidas en Febrero.

En 17 de este mes, el estado general de la Asociación era de 179.917 inscripciones, con un capital de 40.450.000 pesetas.

NOTICIAS BREVES

Enrique Arenas Carmona, de 20 años, fue curado durante la madrugada de ayer en la Casa de Socorro, de erosiones en la espalda y una herida lacerada en el brazo izquierdo que le produjo otro joven con quien riñó por cuestiones de baile.

Conoce del hecho el juzgado municipal del Salvador.

Los mejores vinos de Rioja, son los que elaboran las Bodegas Franco Españolas de Logroño.

La guardia civil de Dúrcos ha detenido a Antonio López Carrasco, autor de las heridas inferidas a su convecino Manuel López Parras.

La de Albuñol ha denunciado al contratista del correo, por conducir éste en una camioneta, en vez de hacerlo en carruaje como está mandado.

A propietarios y arquitectos. *Uralita-Rovilla*: Antes de cubrir vuestros edificios, azoteas, tinglados, etc., preguntad por la Uralita. Esta clase material incombustible, eterno y económico, ha sido adoptado por la Fábrica de Polvoras, Azucareras y Ferrocarriles. Catálogos y presupuestos gratis. Representante en Granada, don Gervasio López, Méndez Núñez, 23.

Ayer por la mañana se demandó de una manada de toros sucios que por la calle de San Juan de Dios conducían al matadero, un bravo novillo que recorrió la calle de San Jerónimo, plaza de la Universidad, Escuela, plaza de los Lobos, Montalban y Picón, donde se perdió corriendo por las huertas.

Afortunadamente solo hubo que registrar algunos revolcones y sustos.

El 606 del cerdo.—Vacuna contra el *Mil Rojo* y enfermedades del cerdo. Farmacia y Droguería Alhambra, Plaza de las Pasiegas.

Se cita a todos los obreros, socios o no socios, para la Asamblea que se celebrará mañana, a las ocho de la noche, en el local social, calle del Aire, 6.

Aneche pernoctaron en el Asilo Nacimiento 35 Indígenas.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 933 comidas.

Los señores José Martínez y Francisco Campos y los vigilantes de policía Vidal, Trifunó y Hernández detuvieron ayer a los licenciatos de Presidio Rafael Revuellos Luján y Felipe Sánchez Quintana, quienes intentaron robar en la casa número 2 de la pliceta de Portuñy.

LOS TEMPORALES

Un telegrama del ministro de la Gobernación ha dirigido un telegrama al gobernador, comunicándole que los Ayuntamientos de la provincia en cuyos pueblos haya causado daños el temporal y por lo tanto se encuentren damnificados, formen los expedientes correspondientes probatorios de los daños sufridos, a fin de concederles socorros.

Nuestro activo corresponsal en Motril nos remite el siguiente despacho telegráfico:

«Organizada por las Cámaras de Comercio y Agrícola, Circulo Mercantil y Liberal, Sindicato Agrícola y Agrupación Obrera, se ha celebrado hoy una imponente manifestación para pedir a los Poderes Públicos indemnización por los daños y perjuicios causados por el desbordamiento del río Guadalquivir, y la canalización inmediata del mismo.

Una comisión hizo entrega al alcalde, de las conclusiones, ofreciendo dicha autoridad elevarlas al Gobierno.

Reinó orden completo.»

En Albuñol Desde Albuñol nos remiten el siguiente telegrama:

«Efecto de las crecidas experimentadas por las ramblas, este pueblo ha sufrido daños importantes.

El torrente se ha llevado la mayor parte de la vega. También han sufrido mucho los almendrales. Todo ha quedado arrasado. Los caminos están cortados. La población está amenazada, si la crecida se repite.

Llevamos tres días sin alumbrado eléctrico por haber arrasado el vendaval numerosos postes.



LA SEÑORA

D.ª Francisca Sánchez López de Jiménez

HA FALLECIDO A LA EDAD DE 44 AÑOS

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

EN EL PUEBLO DE PINOS PUENTE

R. I. P.

Su Director espiritual, don Emeterio Peña Manrique, cura párroco de este pueblo; su desconsolado esposo, don Julio Jiménez Molón; hijos, doña Francisca, doña Magdalena, don Julio, doña María y doña Isabel; hermanos, don Máximo, doña María y doña Felisa; hermanos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios, por lo cual les vivirán eternamente agradecidos.

Pinos Puente 12 de Marzo de 1917

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La política

Información presidencial

Madrid 12.—Hoy ha, puesto el jefe del Gobierno a la firma del rey, el decreto regulando la estancia de los extranjeros en España, y que por separado le tramita.

Los extranjeros en España

Madrid 12.—El real decreto sobre las condiciones a que han de someterse los súbditos extranjeros para poder residir en España, es muy extenso.

Le precede un amplio preámbulo, en el que se exponen las circunstancias excepcionales que ha venido a crear la guerra europea.

Esta, fué causa de que muchos súbditos extranjeros buscaran refugio en nuestra patria.

En la parte dispositiva del decreto se ordena que desde el día primero del mes próximo, cuantos súbditos extranjeros deseen penetrar en nuestra nación, han de acreditar de un modo suficiente su personalidad.

Solicitar una autorización necesaria para poder residir en España. También deberán proveerse de pasaportes los súbditos españoles que regresen al territorio nacional.

Dichos pasaportes deberán estar visados por los consules españoles españoles de la localidad de donde procedan.

La dirección de seguridad, y los gobernadores civiles de las provincias o los alcaldes, deberán dar cuenta al Gobierno de la presencia de súbditos extranjeros, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la llegada de éstos.

Si el internado se trasladara de una a otra provincia, deberá dar un aviso en forma análoga.

Los súbditos extranjeros que sean prófugos, desertores, refugiados políticos o responsables de delitos que no estén sometidos a la extradición, serán inscriptos.

Si careciesen de recursos se les obligará a la presentación personal, siendo sometidos a la vigilancia de las autoridades españolas.

Los contraventores de esta disposición serán multados, arrestados o expulsados, según la gravedad de la infracción.

Si reinciden, se les considerará como culpables de un delito de desobediencia.

Los súbditos extranjeros que se encuentren en territorio español como transeúntes, deberán proveerse de los oportunos pasaportes antes del día 30 de Abril próximo.

Aquellos que residan en nuestro país con ocupación conocida deberán renovar su inscripción antes del día 30 de dicho mes.

A los delincuentes les será concedido un plazo de ocho días.

El resultado de las elecciones

Madrid 12.—Al hablar hoy de las elecciones provinciales verificadas el domingo, se notaba al presidente la interior satisfacción que sentía.

Manifestó, que según los datos que se tenían en Gobernación, han triunfado unos 330 liberales; 140 conservadores; 20 mauristas; 20 republicanos y 17 jaimistas.

Estos son, según don Alvaro, los cálculos más aproximados, de cuyo resultado está muy satisfecho.

Ne se ha enviado ningún delegado del Gobierno. Donde hicieron falta autoridades, fué el gobernador.

Recordó que este Gobierno ha estado siempre en contacto con el cuerpo electoral y en las elecciones generales como en las provinciales el resultado ha sido favorable para el partido liberal.

También ha estado en contacto con el Parlamento, y las lucidas votaciones que este Gabinete ha obtenido, son bien conocidas de todos.

Fáltale ahora ponerse en contacto con los capitalistas.

Las tres pruebas antedichas a que ha sido sometido el Gobierno, son de distintas regiones: fugo, agua y rayo.

Ahora va el rayo—dijo el conde refiriéndose a los capitalistas;—veremos a ver si éstos otorgan su confianza al Gobierno, respondiendo al empréstito que tiene en proyecto el ministro de Hacienda.

Cree el presidente que el capital no dejará que fracase el empréstito, aunque hay el precedente de que alguna chispa desprendida de otro rayo como el que van a lanzar, chamusca a algún Gobierno.

Hecho este inciso, don Alvaro volvió a hablar de las elecciones. Dijo que el resultado de éstas no ha podido ser más satisfactorio.

Recibo—añadió—numerosas felicitaciones, principalmente en lo que respecta a política general.

En Madrid, se ha dado el caso extraordinario de no conocerse al candidato del Gobierno en el distrito del Hospital, hasta la víspera del día de la elección.

Este triunfo corresponde exclusivamente al ministro de la Gobernación.

Yo—terminó diciendo el conde—nunca estuve desde hace treinta años más alejado que ahora de la lucha electoral.

Las elecciones provinciales

Madrid 12.—Hablando el señor Ruiz Jiménez acerca de las elecciones verificadas ayer, manifestó a los reporteros que aun no había recibido todos los datos.

Esta tarde, dijo, tal vez pueda hacerles a ustedes el resumen.

Desde luego, los datos que faltan para Madrid, no harán sufrir alteración alguna al resultado ya conocido.

En León los elementos prístimas-mineristas y los amigos políticos del señor Azcárate, llegaron a un acuerdo, no ocurriendo incidentes.

Esto lo consideraba el ministro como muy satisfactorio, pues así se podrán evitar conflictos en lo sucesivo.

De Cáceres faltan datos; pero se sabe que ha triunfado la candidatura liberal.

Algunos candidatos pidieron el nombramiento de delegados especiales, siéndoles denegada su petición.

En Málaga también ha triunfado la candidatura presentada por el partido liberal.

Afirmó el señor Ruiz Jiménez que esta tarde facilitará a la prensa un resumen comparativo con el resultado de las elecciones que el partido conservador celebrara el año 1915

En Barcelona, Alava y Vizcaya, continuó diciendo el ministro, se hicieron algunos disparos, ocurriendo incidentes que carecieron de interés.

Como el Gobierno, terminó el declarante, que no había presentado candidatos propios, ordenamos a los gobernadores civiles que permanecieran absolutamente neutrales.

Presentación de credenciales

Madrid 12.—El miércoles próximo se verificará en Palacio la presentación de las cartas credenciales que acreditaban al nuevo ministro plenipotenciario de Persia.

¿un no hay datos

Madrid 12.—Esta tarde nos ha dicho el ministro de la Gobernación que aun no ha recibido datos de las elecciones de ayer, por lo que no puede facilitar el resultado definitivo de la jornada.

Las dificultades que existen en los servicios de comunicaciones le han impedido conocer detalles de algunos distritos.

Una aclaración

Madrid 12.—El ministro de la Gobernación al recibir hoy en su despacho oficial a los periodistas les aclaró la afirmación que ayer hiciera de que el conde de Romanones votó en la Sección de la calle López del Hoyo. Esto lo dije, manifestó el señor Ruiz Jiménez, porque el presidente del Consejo así me lo había anunciado.

Para los damnificados

Madrid 12.—Los periodistas que hacen su información en el Ministerio de Hacienda fueron recibidos esta tarde por el señor Alba.

Este le habló del crédito que se concederá a las regiones que han sufrido los efectos de los últimos temporales.

Manifestó el ministro que deseaba que el crédito que se iba a conceder no degenerara en limosna.

Para esto se atenderá a que pueda aplicarse a servicios de carácter público.

Estos serán atendidos con preferencia a los intereses particulares, pues se registran casos como el que sucede ahora en Jerez de la Frontera, donde se carece de agua potable, precisando llevarla por medio de tanques desde Sevilla.

No deben dirigirse al Gobierno censuras porque no gire fondos con destino a los damnificados empleando la premura que algunos desean, pues es necesario cumplir con los trámites que ordena la ley de contabilidad.

El vil dinero

Madrid 12.—La Gaceta publica una Real orden concediendo autorización al Banco de España para que aumente la circulación fiduciaria des de 2.500 millones a 5.000.

Garantizará el aumento con sus reservas en oro.

Pidiendo socorros

Madrid 12.—Una numerosa comisión de senadores y diputados por Andalucía, visitó esta mañana en su despacho al ministro de Hacienda pidiéndole recursos, con la urgencia que el caso requería, para remediar los daños causados por los temporales.

Entre los comisionados figuraba el alcalde, señor Martín Rosales, quien expuso la angustiosa situación por que atraviesa Puento Genil, donde más de cien familias se encuentran sin albergue.

El "Isaac-Peral"

Madrid 12.—En el Ministerio de Marina, se esperaban hoy noticias de haber llegado al puerto de Las Palmas el submarino "Isaac-Peral", remolcado por el vapor "Claudio López".

Por la noche no se habían recibido aun noticias del arribo de dicho submarino.

Una visita

Madrid 12.—El embajador francés M. Geoffroy ha estado esta noche en el ministerio de Hacienda, celebrando una extensa conferencia con el señor Alba.

Romanones a Sevilla

Madrid 12.—Es muy probable que el conde de Romanones acompañe al rey en su viaje a Sevilla, si las ocupaciones del cargo se lo permiten.

La Bolsa

Madrid 12.—La reunión que hoy ha celebrado la Bolsa había despertado gran interés, pues se reflejaría en ella la impresión producida por el anuncio del empréstito.

Se ha elogiado bastante la reserva con que se ha procedido en este asunto. Se ha considerado como un acierto, el emitir el empréstito amortizable.

En la sesión de hoy se han registrado pocas operaciones, por hallarse los valores a tipos muy altos y el dinero muy distanciado.

Tan sólo se ha negociado una serie de la letra B con tres enteros de baja.

No se han cotizado obligaciones del Tesoro.

El señor Alba se mostraba muy satisfecho de la impresión que ha causado el empréstito.

Comentarios

Madrid 12.—En los círculos militares ha sido comentada durante el día de hoy, la real orden circular, prohibiendo a los militares residentes en Marruecos, la explotación de negocios comerciales e industriales.

Intereses granadinos

Madrid 12.—En la visita hecha por los senadores y diputados de las regiones damnificadas por los temporales, al ministro de Hacienda señor Alba, figuraban presentando a Granada, el subsecretario de Instrucción pública don Natalio Rivas y los diputados señores Montes Jovellar, Romero Cibantos y Manzano, quienes reflejaron los daños de sus respectivos distritos.

El señor Manzano hizo resaltar los destrozos originados por el temporal en Huétor Tájar, donde las aguas arrastraron un puente, dejando incomunicada a la población.

Excitaron al ministro a suprimir los trámites dilatorios, rogándole el envío de ingenieros a cada región para activar los expedientes de tasa de los daños.

El señor Manzano estuvo antes en

el ministerio de Fomento para pedir la reconstrucción del puente destruido, ofreciéndole el señor Gasset el envío de un ingeniero.

Los funcionarios de Correos

Madrid 12.—Con motivo de la suspensión del banquete anual conmemorativo de la creación del Cuerpo de Correos, numerosos jefes y oficiales visitaron esta tarde al señor Francos Rodríguez.

El subdirector señor Jutor, en nombre de todos, testimonió el afecto y confianza del Cuerpo, alentando al señor Francos a continuar trabajando por el mismo.

El director de Comunicaciones contestó agradeciendo las manifestaciones del señor Jutor.

El banquete se efectuará al inaugurarse la Casa de Correos.

El resultado de una jornada

Madrid 12.—En el ministerio de la Gobernación nos han facilitado esta noche los datos sobre el resultado probable de las elecciones provinciales.

Han sido elegidos 182 liberales; 98 conservadores; 23 mauristas; 7 reformistas; 15 jaimistas; republicanos 24; indefinidos 8; integristas 5; católicos 1; bloquistas 1; regionalistas 30; independientes 4; agrarios 1.

Las vacantes cubiertas ascienden a 658.

La Lotería

Premios mayores

Madrid 12.—En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Con 125 000 pesetas el 4.728 vendido en Valladolid y Barcelona Con 65 000 pesetas, el 10.382 vendido en Villavieja y Mahón Con 25 000 pesetas, el 2.723 vendido en Montilla y Barcelona

Gorducelos

Han sido premiados con 2 200 pesetas, los siguientes números:

3.011. . . . La Línea, Barcelona 30.491. . . . Málaga 4.526. . . . Madrid, Valencia 30.830. . . . Bilbao 586. . . . Valladolid, Sanlúcar La Mayor 10.672. . . . Madrid, Sanlúcar La Mayor 14.258. . . . Madrid 4.279. . . . Zamalea Real Madrid 17.729. . . . Mieres, Valencia 28.695. . . . Málaga

La guerra europea

INFORMES OFICIALES

Madrid 12.—El parte francés dice que entre Soisón y Reims los alemanes intentaron un golpe de mano con resultado negativo.

En Auvergne, Champagne, Woerle y Lorena, combates de patrullas.

—El de Berlín señala varios ataques franceses todos rechazados. En los demás frentes, sin novedad. Han sido derribados 16 aviones franceses.

—De Londres dicen que en los últimos combates han sido hechos prisioneros tres oficiales y doscientos ochenta y nueve soldados alemanes. Actividad de artillería en el Somme, Ancre y Armentieres.

—El parte italiano dice que en el Trentino continúa la actividad de artillería, habiéndose librado pequeños encuentros de patrullas. En Travignolo sigue el bombardeo.

En la pendiente de Piroye fué rechazado el enemigo.

EN OCCIDENTE

Sacerdote indultado

Madrid 12.—Nuestro embajador en Petrogrado ha teleografiado diciendo que en virtud de la intervención de España, ha sido indultado de la pena de muerte impuesta por las autoridades militares moscovitas, un sacerdote austriaco.

De Barcelona

Las elecciones

Madrid 12.—Participan de Barcelona que todos los partidos se muestran satisfechos del resultado de las elecciones celebradas ayer.

El Progreso publica grandes titulares calificando las elecciones de victoria de los radicales y fracaso de los planes de la Lliga.

Los regionalistas consideran las elecciones como un nuevo triunfo de sus ideales.

La abstención de votantes ha sido grandísima.

De 21 diputados elegidos en la provincia, 12 serán regionalistas, 3 conservadores, 3 liberales, 1 radical, 1 republicano nacionalista y 1 jaimista.

"Lock Out" y huelga

Madrid 12.—Comunican de Barcelona, que en las primeras horas de la mañana se presentaron al trabajo obreros de la industria papelera del ramo de agua.

Los porteros de la fábrica les manifestaron que tenían orden del patrón de no permitir la entrada.

Esto motivó el paro de tres mil obreros, los cuales celebraron un mitin para protestar del lock out patronal.

—En Capellades huelgan 600 obre-

ros empleados en 24 fábricas de papel.

Palatinas

La duquesa de Conquauh

Madrid 12.—Los reyes han enviado un telegrama al duque Arturo de Conquauh, interesándose por la salud de la duquesa.

Las últimas noticias acentúan el estado de gravedad de la enferma.

Los reyes a Sevilla

Madrid 12.—El jueves próximo emprenderán su viaje a Sevilla, el rey y la reina doña Victoria.

Les acompañarán la duquesa de San Carlos, el marqués de la Torre cilla y el duque de Santo Mauro.

Como la línea férrea se encuentra interceptada en Despeñaperros a causa de las averías ocasionadas por los últimos temporales, los reyes y su comitiva realizarán el viaje por Extremadura.

Desde Sevilla se trasladarán a Cádiz para hacer entrega de los reales despachos a los alumnos de la Escuela Naval.

Este acto promete revestir solemnidad inusitada.

Los reyes regresarán a Madrid el día 23.

El día 24 se verificará con el ceremonial de costumbre la toma de la almohada por las señoras de la Grandeza, que han sido últimamente nombradas damas de la reina

La Bolsa

FORNOS PÚBLICOS Dts 10 Dts 11

MADRID Fin corriente . . . 73 25 74 25 Fin próxima . . . 00 00 00 00

Fin próxima . . . 00 00 00 00

Fin próxima . . . 00 00 00 00

Fin próxima . . . 00 00 00 00

Fin próxima . . . 00 00 00 00

Fin próxima . . . 00 00 00 00

Fin próxima . . . 00 00 00 00

Fin próxima . . . 00 00 00 00

Fin próxima . . . 00 00 00 00

Fin próxima . . . 00 00 00 00

Fin próxima . . . 00 00 00 00

Fin próxima . . . 00 00 00 00

Fin próxima . . . 00 00 00 00

Fin próxima . . . 00 00 00 00

Fin próxima . . . 00 00 00 00

Fin próxima . . . 00 00 00 00

Fin próxima . . . 00 00 00 00

Fin próxima . . . 00 00 00 00

Fin próxima . . . 00 00 00 00

Fin próxima . . . 00 00 00 00

Fin próxima . . . 00 00 00 00

Fin próxima . . . 00 00 00 00

Fin próxima . . . 00 00 00 00

Fin próxima . . . 00 00 00 00

SI QUIERE V. COMPRAR BARATO, VISITE CON PREFERENCIA LOS ALMACENES

DE TEJIDOS

EL LEON

No cesaremos de hacer presente al público que esta casa, sin tener que recurrir a engañosas combinaciones, es la que más barato vende, como lo prueban las importantes ventas que diariamente realiza.

EL LEON

Mosones, 98 (ahora Pesta Zorrilla, 98) Precios seriamente fijos - Ventas al contado

LAS CANAS

desaparecen radicalmente y en forma inofensiva usando la EMBE R y A

Producto el más ANTIGUO pero el mejor también 13 PESETAS CAJA

Venta exclusiva en Granada EL BUEN TONO

Precios fijos Gran Vía, 2 ANTONIO ESTEVAN

Contratista de obras Se hacen edificios de nueva planta y toda clase de reparaciones. Precios económicos. dando grandes facilidades para los pagos.

INFORMES, ZACATIN, 7 Entrada por la Alcaicería

LA DESGRACIA DE AYER

Un hombre muerto

En la calle de Alonso Cano ocurrió ayer tarde una sensible desgracia, de la que resultó víctima el carnicero Pedro Cortés Alonso, de 39 años de edad, soltero y domiciliado en la casa número 17 de la citada vía.

Hallándose dicho individuo descarnando un hueso de una de las reses sacrificadas para la venta, tuvo la mala fortuna de que se escapase el cuchillo de que hacía uso, infiriéndole el arma un corte en la ingle izquierda, al parecer sin importancia.

Al sentirse herido, Pedro llamó a una hermana suya, pidiéndole un trapo para vendarse la pequeña herida que se había causado.

Segundos después cayó desplomado sobre un gran charco de sangre que manaba de la herida.

Al lugar del suceso acudieron rápidamente numerosos vecinos, quienes avisaron a la Casa de Socorro para que de dicho centro benéfico y con la premura que el caso requería, se enviase una camilla. La petición no pudo ser atendida por no haber ninguna disponible.

Pocos momentos después y atraídos por los gritos de auxilio de la hermana del carnicero, acudieron los guardias municipales Barea y Caba y el presbítero señor Gómez de Tejada, que haciéndose cargo del gravísimo estado del herido, procedió a administrarle la Extremaunción.

A los pocos minutos, Pedro dejó de existir, siendo reconocido el cadáver por el médico don Francisco Garrido, quien apreció que el pinchazo le había interesado la arteria femoral.

En el lugar del suceso se personó el juzgado de instrucción del Sagrario instruyendo las primeras diligencias y ordenando el juez, señor Martínez de Federico, el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial donde le será practicada hoy la autopsia por los médicos forenses, señores Cirre y Geroná.

El suceso impresionó vivamente al vecindario, que presenció las escenas de dolor desarrolladas entre la anciana madre y la hermana de la víctima.

LA FIESTA DE LA SANTA CENA

Como tenemos anunciado, el domingo se reunió la Junta directiva del centro de los Jueves Eucarísticos, bajo la presidencia de don Manuel Robles, director de dicho centro.

Aprobada el acta de la junta anterior se dió cuenta de los trabajos hechos por la organización de la comida que el Jueves Santo se ha de dar a los pobres.

Quedó constituida la Junta organizadora de tan grandiosa Fiesta, por los señores don José Alonso y don José Cabado, y por las señoras doña Amalia Sánchez, doña Carmen Moreno, doña Josefa Orejón, doña Encarnación Pérez, doña Pilar Molina y las señoritas María Salud Morales, Carmen Serrano, Conchita Quesada y Esperanza Hernández. Muchas de las señoras que asistieron se ofrecieron prestar el servicio de las mesas.

También se acordó que el domingo 25, último día de suscripción, se reúna la dicha junta organizadora, dando cuenta cada uno de los encargos que los hayan sido encomendados, y que se dirija un oficio al señor alcalde invitando al excelentísimo Ayuntamiento a la Fiesta, pidiéndole al mismo tiempo una limosna para aumentar el número de pobres socorridos.

efectivos lo más pronto posible, a fin de ir organizando los coros de pobres, como así mismo a los que han dado limosna y aún no han señalado al pobre, quejoso fagan también antes de la expresada fecha, pues son muchos los que de todas las parroquias acuden pidiendo comida y la comisión encargada de la admisión de pobres nada puede hacer hasta conocer la voluntad de los donantes.

Continuación de la suscripción:
Don Justino Muñoz, capellán castroño, 2 pesetas para un pobre que la junta designe; doña Encarnación Barriandarán, 5; una devota de Jesús Sacramento, 2; doña Mercedes Díaz, 2, para la pobre Francisca Becerra; doña Trinidad López Sáez, 2; señorita Carmen Cortés, 2; don José Casado, 6 para tres pobres que la junta designe; los jóvenes don Antonio Campos, don Sebastián Rizzo, don Joaquín Roldán Zaqueo, don Francisco Morales y don Enrique Girela, 24 pesetas para doce niños de la parroquia de Santa Escolástica. (Se continuará).

CIRCULO CATOLICO DEL SALVADOR

La noche del domingo último se verificó en el salón de actos del Círculo Católico Obrero del Salvador, la segunda de las conferencias espiritistas, organizadas por su junta directiva para la presente cuaresma.

Estuvo a cargo del cántico de nuestra Santa Iglesia Católica don Miguel Martínez, el cual con gran elocuencia, comenzó dedicando un cariñoso saludo a las señoras y a la junta que le honró nombrándole para dar la conferencia, puesto que ello le producía una gran satisfacción, por el interés decidido que siente por las clases trabajadoras.

Ensalzó las virtudes de la mujer, de la cual dijo que es la sacerdotisa del hogar, pues ella de una manera evidente contribuye a la formación de familias honradas y con estas se forman buenas sociedades, de ciudadanos que cumplen fielmente sus deberes.

El conferenciante excitó el celo de los obreros para que resulte más cumplidos sus deberes religiosos estableciendo un parangón entre los que como trabajadores tienen que cumplir y los que como hombres cristianos deben para con Dios.

Para demostrarlo citó y comentó el orador palabras de San Agustín y Salomón y algunos versos de libros sagrados.

Nosotros los católicos—dijo—somos amantes como el que más de la libertad, pero una libertad bien entendida, que lleva aparejada el cumplimiento de deberes y el procurar hacer válidos nuestros derechos. Para conseguir esto no hay más que cumplir y hacer cumplir los mandamientos de la ley de Dios, que están inspirados en el más alto sentimiento de justicia y de igualdad, puesto que lo mismo obligan al pequeño que al poderoso.

Por último el señor Martínez recomendó a los obreros que durante estos días en que la Iglesia Católica conmemora la Pasión y Muerte de Jesucristo, que fué el más grande y apasionado amante de ellos, procuren cumplir sus deberes religiosos, y termino haciendo un ofrecimiento sincero al Círculo y a sus socios, de su pequeño patrimonio, que no tiene otro atractivo que su predilección por esta clase de entidades.

El orador fué calurosamente aplaudido.

Su presentación en párrafos brillantes hizo el director espiritual del Centro don Jaime González Gaspá y el presidente señor R. I. vero Palomares, a la par que anunció la próxima conferencia que está a cargo del rector del Colegio del sacro Monte don Manuel Medina Olmosy recomendó la mayor puntualidad e interés para que estos trabajos produzcan el fin educativo a que están destinados.

Entre los socios asistentes se rifaron varios lotes de comestibles.

AYUNTAMIENTO

La parada de somontales

El alcalde ha publicado un edicto, haciendo saber que desde el día de hoy ha quedado abierta en el Parador de San Isidro (Braz de Cristo), la parada de caballos somontales del Estado, destinada a esta ciudad.

Comisión de Beneficencia

Bajo la presidencia del alcalde reunidos ayer la Comisión de Beneficencia, Asistieron los señores Valdecañas, Ortega Molina, Carrascosa, Sequera, Sola Segura, Bériz, Orellana, Martínez de Victoria y el Decano de la Beneficencia municipal, señor Simancas.

La reunión limitó a un cambio de impresiones sobre el asunto planteado en el último cabildo, acordando volver a reunirse esta tarde.

DE LA UNIVERSIDAD Y SU DISTRITO

Escuelas Normales

Oposiciones.—El día 25 de este mes darán comienzo en la Universidad los ejercicios de oposición a la cátedra especial de música, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Almería.

Primera enseñanza

Por este Rectorado Universitario se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

De Olivar (Granada), don Aurelio Prados Alonso; de la graduada de Campillo (Málaga), doña Ana Hernández Calero; de Tabernas (Almería), don Juan Barrios Díaz; de Teba (Málaga), don Juan Mesa Melgares; de Alamedilla (Granada), doña María de la Consolación Carretero Ferrer; don Francisco Pozo Gutiérrez y de Alfacar (Granada), doña María Carmona Muros.

DESDE LANTEIRA

Para el Excmo. señor gobernador civil. Los abajo firmantes, individuos que componen la sociedad "Sindicato Agrícola" de Lanteira, se ven obligados a protestar enérgicamente ante V. E. contra la administración del actual alcalde, don Santiago Gámez Cobo, en este pueblo.

Los labradores continuamente están quejándose ante dicha autoridad, unas veces por escrito y otras verbalmente de los atropellos que se ven con sus propiedades por falta de guardería, sin que ninguna de las quejas sean atendidas.

Hace unas noches se verificó una asamblea general de labradores en la casa Ayuntamiento de este pueblo, acordándose unánimemente registrarse por unos estatutos, formados para regular los servicios de guardería.

En aquellos estatutos se decía que no podía entrar en la vega más ganado que el de los propietarios de cada terreno, teniendo que ir restado y debidamente embalsado.

Pues bien; al día siguiente estaba la mayoría del ganado pastando en propiedades ajenas.

Las sociedades de este pueblo "Obrera" y "Agrícola", acordaron pedir al alcalde en vista de la crisis de trabajo, que procediera a las obras necesarias para la instalación de una nueva fuente pública, habiendo ya transcurrido más de un mes sin que el señor Gámez se haya ocupado de asunto.

En el día de hoy se han celebrado las revisiones de quintas, habiéndose tenido que suspender el acto por haber empezado el alcaide a molestar a los asistentes.

Creemos, señor gobernador, que V. E. tendrá en cuenta los hechos precedentes para obrar en justicia.

El vecindario de Lanteira le quedará muy agradecido.

Lanteira 5 de Marzo de 1917.

Juan Ruiz, Antonio López, Francisco Coto, José López Ortega, Francisco Fernández, Gabriel López, Ricardo Delgado, Mariano Garrido, Pedro Ruiz, Torcuato Tapia, Manuel Baena, Antonio Baena, Torcuato Plazas, Lucas Alcalá, Manuel Muñoz, Fernando Garzón, Jesús Garzón, Lisardo Medina, Antonio Muñoz, Juan Villalba, Plácido Ortega, Fernando Garzón, Gregorio Olmos Manuel Martínez, Alfonso Ríos, Pedro Muñoz, Marcos Delgado, Silvestre Sánchez Demetrio Gómez, Antonio Núñez, Rosendo Muñoz, Juan López, Juan Medina, Antonio Salinas, Simón Olmo, Demetrio Gómez, Juan María Ruiz, Torcuato López, José Delgado, Manuel Aranda, Juan Martínez Baena, Pedro Ruiz y Manuel Muñoz.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 13.—Santos Ciriaco y Eufresia.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Feria tercera después de la Dominica 3.ª de Cuaresma, con rito simple y color morado. En todos los salmos son del segundo lugar, sufridos, preces fúnebres en todas las horas (excepto en la Misa segunda oración «A curia» tercera «Omnipotens»). La Misa conventual después de nona.—Hoy pueden celebrarse misas rezadas de difuntos.—Las vísperas son rezadas, sufridos.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Escuelas del Sagrado Corazón y de Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüta).

Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia parroquial de San Matías de San Genaro Argüta Guixé en sufragio de su esposo don Francisco del Río y demás difuntos de su familia.

Se manifestará a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

(Mañana en San Matías).

Rosario.—En San Andrés, San Hildefonso José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, el toque de oración.—En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche.—En la Catedral, a las ocho y media de la noche.

Ejercicios espirituales para señoras.—En el santuario del Perpetuo Socorro. Por la mañana a las nueve y media, Misa, Rosario, Estación, Meditación y Conferencia. Por la tarde a las cuatro, Rosario, Meditación y Conferencia.—En el Servicio Doméstico. Por la mañana a las nueve y media, Santa Misa, lectura espiritual y meditación. Por la tarde a las tres y media, Vísperas, páticas, rosario y meditación.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En San Matías a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En San Andrés, San Hildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospital, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media hora desde las siete a las once de la mañana.—En San Matías Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con Exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Misa a las diez, en la Catedral, Santa María Magdalena, en San Justo y en San Matías.

Martes de San Antonio.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete de la mañana.—En San Cecilio a las ocho.—En el Santo Ángel y San Juan de Dios, a las nueve.—En las Capuchinas, Santa Escolástica, Sagrario y Santa María Magdalena, a las diez.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a las doce y media.

Septenario en honor de San José.—En la iglesia parroquial de San Matías a las cinco de la tarde y predica el señor cura.

Septenario de Dolores.—En la Iglesia de N. M. Recogidas a las cinco de la tarde y predica el Sr. Dr. D. José Fernández Arce.

Ejercicios espirituales para caballeros.—En la iglesia del Sagrado Corazón, dirigidos por los RR. PP. Cordón y Dódero a las siete de la noche.

Santa Misión.—En la iglesia parroquial de San Hildefonso por los RR. PP. de la Compañía Ruiz Pimentel y Sahalegui a las siete de la noche. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en las Capuchinas.

Días de ayuno en el presente semana: miércoles, viernes y sábado.

Día de abstinencia: el viernes.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha marchado al Padul la señora doña Joaquina Almagro.

Le acompaña su hijo nuestro querido amigo don Rafael Corral Almagro.

Ha regresado de Córdoba el joven abogado don Carlos Morcilla.

* Llegaron de Málaga don Enrique Martín y don Angel Casas.

TEATROS Y CINES

Corvantos

El público en general está deseoso de que se active la exhibición de la famosísima película "S. A. R. El Príncipe Enrique", interpretada por Buffalo, el hombre más fuerte del mundo y vencedor de Macister.

Concedora de esto la empresa, el estreno será inmediatamente, para de esta forma dar satisfacción a los deseos del público en general.

Las películas son cada día más morales y selectas y esto influye en que se va concurrendísimo el simpático teatro del Campillo.

Hay secciones continuas desde las siete y media hasta las doce de la noche.

Cine Colón

A petición de numerosas familias, hoy se proyectarán por última vez las emocionantes películas tituladas "El esplendor de Rocambole" y de Europa a América en dirigible.

Mañana estreno de la quinta serie titulada "La Evasión de Rocambole".

LA ADUANA DE MOTRIL

La Cámara de Comercio de Motril solicitó del Gobierno se habilitara la aduana de puerto para importar del extranjero bilazas de yute, estopa y cáñamo.

Por Real orden del ministerio de Hacienda publicada en la Gaceta del viernes último, se ha resuelto favorablemente dicha petición.

Merced de Granada

Albóndiga de granos:

Trigo	3600	3600
Cebada	0000	0000
Blanco	0000	0000
Mucho	0000	0000
Orzo	0000	0000

Los 40 millones de trigo se han vendido al precio de 15'84 a 15'84 pesetas.

Existencias de ayer: 613 quintales.

Entradas de hoy: 22

Total: 635

Reserva: 23

Consumo: 612

Los Books

Ultimas cotizaciones de otros mercados:

Trigo, a 26'65 pesetas los 100 kilogramos (15'75 pesetas los 44 kilogramos, equivale estas a la antigua fanega).

Cebada a 21'80 (a 10'50 pesetas los 33 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Mucho, de 38'35 a 40'43 (de 18'50 a 19 pesetas los 47 y 48 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Garbanzos, a 25 pesetas fanega.

Maz, a 36'46 (a 17'50 los 48 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega).

Jabón, a 78'25 (a 9 pesetas los 11 y 12 kilos).

Alpiste, a 40 (a 20 pesetas los 50 kilogramos).

LOS FONDISTAS

Durante la junta celebrada el sábado por la Sociedad La Unión, de fondistas, dueños de hoteles y Casas de Huéspedes, se adoptaron varios acuerdos de orden económico.

Además se acordó pedir al jefe de Vigilancia la corrección de ciertos abusos en las estaciones; dar a los fondos societarios un empleo benéfico, y enviar el pésame a la Sociedad de Fondistas de Barcelona por el fallecimiento del presidente.

Y se levantó la sesión.

ESTACION METEOROLOGICA

de la provincia de Granada

Día 12 de Marzo de 1917

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	68	706.6	Sur	Lluvia
A las 16	100	707.56	Oeste	Lluvia

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 11'0.—Idem ídem a las sombras, 10.6.—Idem mínima cubierta, 5.2.

Idem ídem desahogado, 4.0.—Lluvias, 2.83 mm.—Evaporación, 1.41 mm.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Linares: doña Benigno García Moreno y don Manuel Romero Carabó y el abogado del Estado, sobre declaración de pobreza. Abogados, señores Luna y Camacho; procuradores, señores Navarro y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Antequera: don Francisco García Rodríguez con don Manuel Beltrán Pareja, sobre interdicción de recobrar. Abogados, señores Camacho y Luna; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Torres; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama: contra Sebastián Gómez Rodríguez, por robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Mirando; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Enrique Ortega y otros, por hurto. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Linares: doña Benigno García Moreno y don Manuel Romero Carabó y el abogado del Estado, sobre declaración de pobreza. Abogados, señores Luna y Camacho; procuradores, señores Navarro y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Antequera: don Francisco García Rodríguez con don Manuel Beltrán Pareja, sobre interdicción de recobrar. Abogados, señores Camacho y Luna; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Torres; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama: contra Sebastián Gómez Rodríguez, por robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Mirando; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Enrique Ortega y otros, por hurto. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Linares: doña Benigno García Moreno y don Manuel Romero Carabó y el abogado del Estado, sobre declaración de pobreza. Abogados, señores Luna y Camacho; procuradores, señores Navarro y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Antequera: don Francisco García Rodríguez con don Manuel Beltrán Pareja, sobre interdicción de recobrar. Abogados, señores Camacho y Luna; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Torres; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama: contra Sebastián Gómez Rodríguez, por robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Mirando; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Enrique Ortega y otros, por hurto. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Linares: doña Benigno García Moreno y don Manuel Romero Carabó y el abogado del Estado, sobre declaración de pobreza. Abogados, señores Luna y Camacho; procuradores, señores Navarro y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Antequera: don Francisco García Rodríguez con don Manuel Beltrán Pareja, sobre interdicción de recobrar. Abogados, señores Camacho y Luna; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Torres; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama: contra Sebastián Gómez Rodríguez, por robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Mirando; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Enrique Ortega y otros, por hurto. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Linares: doña Benigno García Moreno y don Manuel Romero Carabó y el abogado del Estado, sobre declaración de pobreza. Abogados, señores Luna y Camacho; procuradores, señores Navarro y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Antequera: don Francisco García Rodríguez con don Manuel Beltrán Pareja, sobre interdicción de recobrar. Abogados, señores Camacho y Luna; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Torres; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama: contra Sebastián Gómez Rodríguez, por robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Mirando; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Enrique Ortega y otros, por hurto. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Linares: doña Benigno García Moreno y don Manuel Romero Carabó y el abogado del Estado, sobre declaración de pobreza. Abogados, señores Luna y Camacho; procuradores, señores Navarro y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Antequera: don Francisco García Rodríguez con don Manuel Beltrán Pareja, sobre interdicción de recobrar. Abogados, señores Camacho y Luna; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Torres; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama: contra Sebastián Gómez Rodríguez, por robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Mirando; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Enrique Ortega y otros, por hurto. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Linares: doña Benigno García Moreno y don Manuel Romero Carabó y el abogado del Estado, sobre declaración de pobreza. Abogados, señores Luna y Camacho; procuradores, señores Navarro y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Antequera: don Francisco García Rodríguez con don Manuel Beltrán Pareja, sobre interdicción de recobrar. Abogados, señores Camacho y Luna; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Torres; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama: contra Sebastián Gómez Rodríguez, por robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Mirando; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Enrique Ortega y otros, por hurto. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Linares: doña Benigno García Moreno y don Manuel Romero Carabó y el abogado del Estado, sobre declaración de pobreza. Abogados, señores Luna y Camacho; procuradores, señores Navarro y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Antequera: don Francisco García Rodríguez con don Manuel Beltrán Pareja, sobre interdicción de recobrar. Abogados, señores Camacho y Luna; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Torres; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama: contra Sebastián Gómez Rodríguez, por robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Mirando; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Enrique Ortega y otros, por hurto. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Linares: doña Benigno García Moreno y don Manuel Romero Carabó y el abogado del Estado, sobre declaración de pobreza. Abogados, señores Luna y Camacho; procuradores, señores Navarro y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Antequera: don Francisco García Rodríguez con don Manuel Beltrán Pareja, sobre interdicción de recobrar. Abogados, señores Camacho y Luna; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Torres; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama: contra Sebastián Gómez Rodríguez, por robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Mirando; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Enrique Ortega y otros, por hurto. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Linares: doña Benigno García Moreno y don Manuel Romero Carabó y el abogado del Estado, sobre declaración de pobreza. Abogados, señores Luna y Camacho; procuradores, señores Navarro y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Antequera: don Francisco García Rodríguez con don Manuel Beltrán Pareja, sobre interdicción de recobrar. Abogados, señores Camacho y Luna; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Torres; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama: contra Sebastián Gómez Rodríguez, por robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Mirando; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Enrique Ortega y otros, por hurto. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Linares: doña Benigno García Moreno y don Manuel Romero Carabó y el abogado del Estado, sobre declaración de pobreza. Abogados, señores Luna y Camacho; procuradores, señores Navarro y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Antequera: don Francisco García Rodríguez con don Manuel Beltrán Pareja, sobre interdicción de recobrar. Abogados, señores Camacho y Luna; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Torres; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama: contra Sebastián Gómez Rodríguez, por robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Mirando; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Enrique Ortega y otros, por hurto. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Linares: doña Benigno García Moreno y don Manuel Romero Carabó y el abogado del Estado, sobre declaración de pobreza. Abogados, señores Luna y Camacho; procuradores, señores Navarro y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Antequera: don Francisco García Rodríguez con don Manuel Beltrán Pareja, sobre interdicción de recobrar. Abogados, señores Camacho y Luna; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Torres; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama: contra Sebastián Gómez Rodríguez, por robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Mirando; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Enrique Ortega y otros, por hurto. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Linares: doña Benigno García Moreno y don Manuel Romero Carabó y el abogado del Estado, sobre declaración de pobreza. Abogados, señores Luna y Camacho; procuradores, señores Navarro y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Antequera: don Francisco García Rodríguez con don Manuel Beltrán Pareja, sobre interdicción de recobrar. Abogados, señores Camacho y Luna; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Torres; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama: contra Sebastián Gómez Rodríguez, por robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Mirando; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Enrique Ortega y otros, por hurto. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Linares: doña Benigno García Moreno y don Manuel Romero Carabó y el abogado del Estado, sobre declaración de pobreza. Abogados, señores Luna y Camacho; procuradores, señores Navarro y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Antequera: don Francisco García Rodríguez con don Manuel Beltrán Pareja, sobre interdicción de recobrar. Abogados, señores Camacho y Luna; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Torres; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama: contra Sebastián Gómez Rodríguez, por robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Mirando; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Enrique Ortega y otros, por hurto. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

LEED: El reputado ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar de sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Granada únicamente el miércoles 21 de Marzo de 1917, hospedándose en el Hotel Nuevo Oriente, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, con tensión absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Herniados, no dejes, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista, para poder adquirir sus tan renombrados aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad, único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero, no debéis nunca comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista Torrent, de nombre registrado y tened muy presente que estará en Granada únicamente el miércoles 21 de Marzo de 1917, hospedándose en el Hotel Nuevo Oriente.

NOTA. Estará también en Lorca el día 19, en el Hotel Universo. En Loja, el día 22, en la fonda La Española, y en Málaga, el día 23 en el Hotel Alhambra, donde asimismo podrán visitarle todas las cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent, nombre registrado.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Linares: doña Benigno García Moreno y don Manuel Romero Carabó y el abogado del Estado, sobre declaración de pobreza. Abogados, señores Luna y Camacho; procuradores, señores Navarro y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Antequera: don Francisco García Rodríguez con don Manuel Beltrán Pareja, sobre interdicción de recobrar. Abogados, señores Camacho y Luna; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Torres; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama: contra Sebastián Gómez Rodríguez, por robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Mirando; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Enrique Ortega y otros, por hurto. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Linares: doña Benigno García Moreno y don Manuel Romero Carabó y el abogado del Estado, sobre declaración de pobreza. Abogados, señores Luna y Camacho; procuradores, señores Navarro y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Antequera: don Francisco García Rodríguez con don Manuel Beltrán Pareja, sobre interdicción de recobrar. Abogados, señores Camacho y Luna; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Torres; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama: contra Sebastián Gómez Rodríguez, por robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Mirando; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Enrique Ortega y otros, por hurto. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Linares: doña Benigno García Moreno y don Manuel Romero Carabó y el abogado del Estado, sobre declaración de pobreza. Abogados, señores Luna y Camacho; procuradores, señores Navarro y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Antequera: don Francisco García Rodríguez con don Manuel Beltrán Pareja, sobre interdicción de recobrar. Abogados, señores Camacho y Luna; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Torres; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama: contra Sebastián Gómez Rodríguez, por robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Mirando; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Enrique Ortega y otros, por hurto. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Linares: doña Benigno García Moreno y don Manuel Romero Carabó y el abogado del Estado, sobre declaración de pobreza. Abogados, señores Luna y Camacho; procuradores, señores Navarro y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Antequera: don Francisco García Rodríguez con don Manuel Beltrán Pareja, sobre interdicción de recobrar. Abogados, señores Camacho y Luna; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Torres; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama: contra Sebastián Gómez Rodríguez, por robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Mirando; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Enrique Ortega y otros, por hurto. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Linares: doña Benigno García Moreno y don Manuel Romero Carabó y el abogado del Estado, sobre declaración de pobreza. Abogados, señores Luna y Camacho; procuradores, señores Navarro y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Antequera: don Francisco García Rodríguez con don Manuel Beltrán Pareja, sobre interdicción de recobrar. Abogados, señores Camacho y Luna; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Torres; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Alhama: contra Sebastián Gómez Rodríguez, por robo. Tribunal de jurado. Abogado, señor Mirando; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario: contra Manuel Enrique Ortega y otros, por hurto. Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Pleito procedente del juzgado de Linares: doña Benigno García Moreno y don Manuel Romero Carabó y el abogado del Estado, sobre declaración de pobreza. Abogados, señores Luna y Camacho; procuradores, señores Navarro y Gómez Torres; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Antequera: don Francisco García Rodríguez con don Manuel Beltrán Pareja, sobre interdicción de recobrar. Abogados, señores Camacho y Luna;

ÚLTIMOS DÍAS DE
REALIZACIÓN EN

LAS AMERICAS

PRÍNCIPE, 7 Y SAN SE-
BASTIÁN, 9 - GRANADA

Ocasión nunca vista :-: Ofrecemos por UNO lo que vale DOS :-: 40 por 100 de descuento en todos los artículos

Precios fijos a la vista del público, precios por metros, precios baratos y precios sin competencia

Invitamos al público a que visite este Establecimiento antes de decidir sus compras, en la seguridad de que encontrarán los caballeros cortes de traje con economía de cerca del 60 por 100, y precios bajos y ricos vestidos para señora con igual y mayor ventaja y así por este estilo todos los demás géneros

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

De clorato de potasa comprimido.—Se venden en todas las Farmacias

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fétidez del aliento e Inflammaciones de la garganta.—Las Pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como a garantía de legitimidad, exijase en cada caja el sello (impreso con tinta roja) de los depositarios J. Utiach y C.ª, calle de Moncada, núm. 20. BARCELONA.

CURACION RADICAL de las Enfermedades de la piel en general, Ulceras de las piernas, Artritis, Reumatismo, Gota, etc...

por el

DEPURATIVO RICHELET



Antes de la Curación Después de 15 días de tratamiento.

A continuación indicamos las afecciones mas particularmente influenciadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigo, acné, sarpullido, prurigo; foliculitis, sarpullidos faringococcos, psoriasis, yiosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eozemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Su acción es igualmente segura en los trastornos de la circulación tanto en el hombre como en la mujer, así como en el artrismo, reumatismo, gota, dolores etc....

Ni de un solo fracaso tenemos noticia

El **DEPURATIVO RICHELET** se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.

Observar rigurosamente las instrucciones contenidas en el folleto ilustrado que acompaña a cada frasco.

Este folleto será mandado gratuitamente por el DEPOSITARIO GENERAL a por el Sr. L. RICHELET a quien lo solicite.

Depositarlo general en España: D. FRANCISCO LOYARTE, Calle Loyola, 8, SAN-SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, 6, rue de Beifort en BAYONNE (Francia).



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el incendio :-: Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: De centro a ocho, Navas, 9, entresuelo, izquierda

Biblioteca "PATRIA"

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo a varias tintas con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
" " Conde de Bernar.
" " Conde de Canilleros.
" " Barón de Vilagayá.
Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.

Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barrère, desconfiado de las imitaciones y exigido siempre en el cinturón la marca firma M. Barrère.

Todos los días de 10 de la mañana a 6 de la tarde, se hacen aplicaciones.

Unico depositario para Granada y su provincia

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia y Droguería de San Gil

Anuario General de Información (Puig)

Unico en España de informes comerciales por CLAVE. Patentado y registrado.

Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el comercio e industrias de España y principales países extranjeros, especialmente de Sud América.

EN TODO PEDIDO DIRECTO REGALAREMOS UN CARNET DE INFORMES.

Oficinas: GEAUDIO COELLO, 66 - MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para San-a Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Alejandría, Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 3, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

D^a AMALIA GÓMEZ MOLINA

PROFESORA EN PARTOS CALLE DE ELVIRA, N.º 100

Esquelas Encargarlas a todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

GENEROS BLANCOS ENCONTRARÁ USTED EN ESTA CASA — SURTIDOS COMPLETOS

Nuestra **HOLANDA DE LOS JUEVES** tiene una calidad insuperable; cuando la vea lavada y conozca su resultado, será usted un decidido propagandista de ella

LA TENEMOS A LA VENTA EXCLUSIVAMENTE ESE DÍA TODAS LAS SEMANAS

ALMACENES LA PAZ

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 76

JORGE OHNET

—

LAS BATALLAS DE LA VIDA

La Ferrería de Pont-Avesnes

cazador, galoneado de plata, con tricornio a la cabeza, cuchillo de monte en la cintura y trompa a la Dampierre en el hombro. Como si estuviera esperando ocasión de presentarse, avanzó el vizconde de Pontac al centro de la encrucijada, e inclinándose con inglesa rigidez ante la señora de Bligny, dijo:

—Duquesa, estoy a sus órdenes, y si usted quiere confiarme la dirección de la caza, me comprometo a que encontremos antes de dos horas a los señores La Brede y Tremblays. ¿Quiere usted que de-

mos la señal de partida? Aquí tengo mi picador. ¡Ehl jehl jBistocq!

Salió del grupo de los criados un mocetón con traje también galoneado, polainas de cuero, nariz roja, que destacaba en su curtido semblante como fresa en mantillo, arrastrando la pierna y tirando de un pencho mal peinado, cuya brida había pasado al brazo. Al llegar a seis pasos del señor de Pontac, se detuvo, y en actitud de soldado sin armas, llevando la mano a la visera de la gorra, esperó que le pidieran su dictamen.

—¿Permite usted que le interrogue?—preguntó el vizconde a la duquesa.

—Sin duda alguna,—respondió Atanasia muy satisfecha de la solemnidad del procedimiento.

—Mírala, querida—murmuró la baronesa a media voz;—se da aires de soberana. ¿Y ese Pontac que toma en serio su papel? Todo esto para correr en busca de papalitos. ¡Vaya una diversión!

—La carrera empezará en la

Heronniere—dijo Bistocq;—allí es donde empieza la pista, y hay un pedazo de papel del tamaño de la mano. Es la única señal, porque esos señores temen sin duda que se les encuentre fácilmente... Deberían haber puesto un periódico... Los animales... perdón... esos caballeros han tomado bien el aire por los matorrales, atravesando el Campo Nuevo, siguiendo por el llano a la Venta del Sargento, entrando de nuevo en el bosque por Belle-Empleuse, dirigiéndose a pie por la parte del gran Seto, dando el cambio en la Boulottiere...

—¡Aíte!—dijo riendo el señor de Pontac;—si te dejan hablar nos dirás todo el itinerario de la caza.

—Allí les alcanzaremos—dijo el picador guiñando el ojo.—No es fácil que una persona natural imite de tal modo a los ciervos, como no sea en la cabeza,—añadió con aspecto burlón,—y aún para llegar a conseguirlo se necesitan dos.

Echóse a reír la duquesa, y dirigiéndose a Pontac, dijo:

—Es picaresco vuestro criado. Papá da una propina a este bravo mozo. Gracias a él, La Brede y Tremblays tendrán que alargar mucho las piernas si no quieren ser alcanzados en seguida.

—Duquesa—dijo Pontac,—¿doy la señal de partida?

—Déla usted, vizconde.

Dando vuelta a la trompa con la mano izquierda, situóse Pontac en medio de la encrucijada, e inflando sus carrillos como si se esforzara por derribar los árboles del bosque lanzó al viento las notas del instrumento.

—Felicito a usted, vizconde,—dijo la duquesa;—tiene usted grande habilidad.

—Es hereditaria en mi familia,—contestó con meditabunda gravedad el vizconde.—Desde hace tres siglos, de padres a hijos, tocamos la trompa

Y moviendo la cabeza con aire de superioridad, dirigióse a su caballo.

En un instante todos se pusieron

en movimiento; los cazadores montaban a caballo, y los curiosos, que seguían la caza en carruajes, se acomodaban en ellos. Por general impulso dirigiéronse todos hacia las anchas calles que rodean la Heronniere.

El ruido sordo de los cascos de los caballos a galope sobre el musgo del camino, se alejó rápidamente.

—Señor Derblay, usted que conoce tan bien la comarca, ¿quiere tener la bondad de guiarme? Dejemos partir el grueso de los cazadores. Tiene usted un buen caballo y yo también, y yendo a través del bosque tomaremos la delantera.

—Pero, duquesa, ¿no tiene usted a Pontac, que le guiará mejor que yo?

—No—dijo alegremente la duquesa;—quiero que sea usted, ¡salvo que se me niegue! Pero no le creo capaz...

El amo de la ferrería se inclinó sin contestar. Clara, de pie a pocos pasos, presenció, temblando de

cólera, la audaz tentativa de Atanasia. Lágrimas de dolor acudieron a sus ojos, y sin saber lo que hacía apretó convulsivamente el brazo de la baronesa estupefacta.

—Serás de los nuestros, ¿no es verdad?—dijo entonces la duquesa dirigiéndose a Clara.

La joven inclinó dulcemente su bello y sombrío semblante, y dijo con voz tranquila:

—No; he contado demasiado con mis fuerzas para poder seguir la caza a caballo. Iré en carruaje.

—¿Te enfada que me lleve a tu marido?—preguntó la duquesa con aparente solicitud.

Y añadió riendo:

—¿Tienes celos de mí?

—No,—respondió Clara sin querer confesar en público su impotencia y su dolor.

—Entonces, a caballo,—dijo alegremente Atanasia, deseosa de comenzar su victoria.

Con el corazón afligido veía Clara partir a su esposo, y por un mo-